



RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO

SANTIAGO

NOTARIA N° 29

MAC-IVER 225 of. 302

Código Postal 6500777
Teléfonos 633 5225 - 638 2264 - 639 7980
Fax 633 9847 • E-mail: Internet not.undurraga@entelchile.net

EN BLANCO
NO COHNE

EN BLANCO
NO COHNE

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

23173



mc. -

REPERTORIO N° 5.883 - 2009

PODER ESPECIAL

LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.

A

LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

++++++

EN SANTIAGO DE CHILE, a nueve de Octubre del año dos mil nueve, ante mí, **ENRIQUE MIRA GAZMURI**, abogado y Notario Público suplente de don Raúl Undurraga Laso, titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, de este domicilio, calle Enrique Mac-Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Comparecen: **LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**, Rol Único Tributario número noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil guión nueve,, en adelante también denominada como el "**Mandante**", representada por don **Andrés Rudolph Fontaine**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número ocho millones setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro guión nueve y por don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, chileno, casado, ingeniero comercial y contador auditor, cédula nacional de identidad número diez millones setecientos nueve mil quinientos cincuenta y dos guión siete, todos con domicilio en Avenida Quilín número cinco mil doscientos setenta y tres, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Chile; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas y exponen: **PRIMERO: Antecedentes.** La sociedad "**Laboratorios Andrómaco S.A.**" es una sociedad anónima abierta, debidamente constituida y vigente en conformidad a las leyes de la República de Chile. La mencionada sociedad se constituyó por escritura pública de fecha dieciséis de Diciembre del año mil

novecientos sesenta y cuatro, otorgada en la Notaría de Santiago de Chile, de don Andrés Rubio Flores, la cual se inscribió a fojas tres mil ochocientas veintiuna, número mil ochocientos veintiuno, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, correspondiente al año mil novecientos sesenta y cinco. La sociedad "Laboratorios Andrómaco S.A." se dedica principalmente a la fabricación, distribución, importación y comercialización de medicamentos y productos para la salud, higiene y cuidado personal.

SEGUNDO: Poder. Por el presente instrumento, la sociedad "**Laboratorios Andrómaco S.A.**", viene en otorgar mandato tan amplio como en derecho se requiera, a la sociedad "**Legalecuador Ecuador Representaciones Cía. Ltda.**", compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del Artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, conteste las demandas presentadas en ese país, en contra de Laboratorios Andrómaco S.A. y cumpla las obligaciones respectivas del Mandante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los encargos antes señalados. **TERCERO: Domicilio.** El Mandante fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago de Chile y se somete a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia para todos los efectos derivados del presente mandato. La personería de don **Andres Rudolphy Fontaine** para representar a la sociedad "**LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.**", consta en escritura pública de fecha veintiocho de Enero del año dos mil dos, otorgada en la Notaría de Santiago de Chile de don Raúl Undurraga Laso. Por su parte la personería de don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, consta en escrituras públicas de fechas nueve de Mayo del año dos mil dos y veinticuatro de Noviembre del año dos mil seis, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de Chile de don Raúl Undurraga Laso.-

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

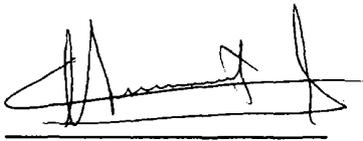
23174



En comprobante y previa lectura firman los comparecientes.- Se
copia.- Doy fe.-

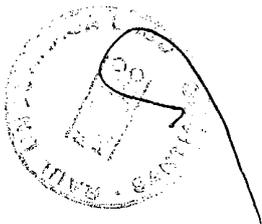


Andrés Rudolph Fontaine



Esteban Vicente Huerta Gutiérrez

5883/09 -



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.

SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2009.

PAUL URRUTIA LACAY
NOTARIO PUBLICO N° 29
MAC-VER 225 - OF. 302
TEL. 633 5225 - 633 5204
SANTIAGO

EMPRENDA GENERAL
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA N° 29 STGO.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Victoria Gómez Lagos
Santiago 12 NOV 2009
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firmada del Señor
Victoria Gómez Lagos
13 NOV 2009
ALEJANDRO GÓMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
Autenticación N°: 1576/09
El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones el señor:
A. Gómez
Partida arancelaria: 15-7
Derechos cobrados US\$ 10=
Santiago, 19 Nov 2009

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE



M. DOLORES QUIROZ HEINERY
Agente Consular

TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL QUE LA PRESENTE ES FIEL NOTICIA DE LO QUE ANTES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
Ecuador FOJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE Nov. DEL 2009

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito Ecuador